



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 07436
NUM. DE EXP: MMA/1/2024

ASUNTO: Permiso para Baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. ALEJANDRA AGUILAR RODRIGUEZ** para la realización de un Baile que se llevará a cabo el día **Sábado 05 de Octubre del 2024**, en el salón Alameda Palace, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **21:00 horas para terminar a las 02:00 horas del día siguiente**.

- ◉ El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 12 de Enero del año de 2024 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento
C.c.p. Archivo.